

El Prat de Llobregat, a 9 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020 del BME MTF Equity"), en sus redacciones vigentes, Euripo Properties SOCIMI, S.A., sociedad unipersonal (en adelante, la "Sociedad" o "Euripo") por medio de la presente, pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha sido informada por su accionista mayoritario, la sociedad de nacionalidad luxemburguesa Buffalo (SOCIMI) Holdco S.à r.l., que ésta ha comprado 86.829 acciones de la Sociedad, representativas del 1,74% del capital social, que estaban en manos de accionistas minoritarios (la "**Operación**").

Como consecuencia de la Operación, la Sociedad ha pasado a tener el carácter de unipersonal, y cuyo accionista único es Buffalo (SOCIMI) Holdco S.à r.l.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente.

EURIPO PROPERTIES SOCIMI, S.A., sociedad unipersonal El secretario no miembro del Consejo de Administración